

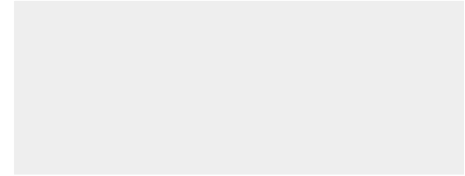


ANEXO II

**SOLICITUD AUTORIZACIÓN PUESTO VENTA NO SEDENTARIA
HOGUERAS, Y/O “MIG ANY”**

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre _____
Apellidos _____
DNI/NIE/CIF _____ Teléfono _____
Domicilio _____ CP _____
Población _____ Provincia _____



espacio reservado para el sello de registro

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre _____ Apellidos _____
DNI/NIE _____ Teléfono _____ Población _____
Domicilio _____

OBJETO DE LA SOLICITUD

Estoy interesado en obtener autorización municipal para un puesto para la venta no sedentaria con motivo de la celebración de Fiestas de Hogueras o “Mig Any”.

Superficie solicitada: _____ metros lineales. **Producto:** _____

Modalidad (ver base 1ª convocatoria): HOGUERAS, MIG ANY,

Indicar ubicación solicitada, por orden de preferencia (para modalidad Hogueras, base 6ª.1.B):

_____ 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6

Documentación a aportar

a) Declaración responsable en la que manifieste el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ordenanza Reguladora de la Venta no Sedentaria, que se está en posesión de la documentación que así lo acredita y el compromiso de mantener su cumplimiento durante el plazo de vigencia de la autorización (Modelo Anexo III), junto con copia del DNI o NIE.

b) Certificado de idoneidad de las instalaciones suscrito por instalador autorizado y visado por el Servicio técnico autorizante y contrato de mantenimiento de los extintores de los que debe disponer el puesto, solamente cuando la actividad a realizar sea de venta de churros o similares, y en general las que utilicen gas como combustible.

c) Documentación justificativa de los méritos alegados en la solicitud de participación, acreditada mediante documentos originales para su compulsación o copias debidamente compulsadas, en los términos establecidos en el baremo que acompaña a la convocatoria como Anexo I.

Sólo se tendrán en cuenta los alegados en la solicitud presentada en plazo.

En San Vicente del Raspeig _____ de _____ de _____

FIRMA:

SR./SRA. ALCALDE/SA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG

De conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa que los datos personales incluidos en este escrito se incorporan a un fichero de datos de carácter personal denominado REGISTRO cuya finalidad es el control de toda la documentación de entrada y salida del Ayuntamiento de San Vicente así como la gestión de visitas y trámites de expedientes de titularidad del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, para el ejercicio de sus competencias. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, responsable del fichero.